

Acuerdo, nombrando administrador de rentas de Jinotepe.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Nómbrase Administrador de rentas de Jinotepe al señor don Cruz Ortega, en reposición del señor don Juan Manuel Caldera, que cesa.

2º El nombrado rendirá la fianza de lei, verificado lo cual, el señor Subprefecto del distrito de Masaya es encargado de darle posesión previo el corte de caja é inventario respectivo.

Comuníquese—Managua, junio 29 de 1869—Guzman.

